

No fue el sismo, fue el mercado Desplazamientos posdesastre en la alcaldía Benito Juárez (CDMX)*

It wasn't the earthquake, it was the market
Post-disaster displacements in Benito Juárez Municipality (CDMX)

OLIVIA DOMÍNGUEZ PRIETO**

Abstract

This article examines intra-urban displacement in Benito Juárez Municipality following the September 19, 2017 earthquake in Mexico City. Its objective is to understand how reconstruction processes and real estate dynamics shaped forms of deferred displacement. Drawing on a qualitative methodology based on urban ethnography, forty interviews conducted between 2018 and 2026, and documentary analysis, the study reconstructs the trajectories of affected residents. The findings show that rising rents, redensification, and real estate speculation limited the return of middle- and working-class populations, revealing tensions between housing rights and neoliberal urban governance. Although the study focuses on three neighborhoods, its findings are relevant for understanding broader urban dynamics. Its originality lies in conceptualizing displacement as a prolonged, deferred, and structurally produced process. It concludes that the disaster did not end with the earthquake but was reconfigured through real estate market dynamics.

Keywords: urbanization of risk, redensification, housing rights, urban governance, post-disaster reconstruction

Resumen

Este artículo analiza el desplazamiento intraurbano en la alcaldía Benito Juárez tras el sismo del 19 de septiembre de 2017. Su objetivo es comprender cómo la reconstrucción y el mercado inmobiliario configuraron procesos de expulsión diferida. A partir de una metodología cualitativa basada en etnografía urbana, cuarenta entrevistas realizadas entre 2018 y 2026 y análisis documental, se reconstruyen trayectorias de personas damnificadas. Los resultados muestran que el incremento de rentas, la redensificación y la especulación inmobiliaria limitaron el retorno de sectores medios y populares, evidenciando tensiones entre el derecho a la vivienda y la gobernanza neoliberal urbana. Si bien el estudio se concentra en tres colonias, sus hallazgos son relevantes para comprender dinámicas urbanas más amplias. Su originalidad radica en conceptualizar el desplazamiento como un proceso prolongado, diferido y estructural. Se concluye que el desastre no terminó con el sismo, sino que fue reconfigurado por el mercado inmobiliario.

Palabras clave: urbanización del riesgo, redensificación, derecho a la vivienda, gobernanza urbana, reconstrucción posdesastre

* Artículo recibido el 03/12/25 y aceptado el 16/02/26.

** Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco Departamento de Investigación. Av. Fuente de los Leones No. 28, colonia Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, Estado de México <ludominguezp@ipn.mx>. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2541-6638>. Este artículo es producto del proyecto de investigación "La ciudad de México después del sismo del 2017. Políticas de Reconstrucción y Damnificados", sip 20200185 del Instituto Politécnico Nacional.

Introducción

El sismo del 19 de septiembre de 2017 provocó una crisis urbana significativa en la Ciudad de México (CDMX). Más de 20 000 inmuebles resultaron afectados y entre 38 y 42 colapsaron totalmente –según diferentes fuentes–, lo que generó un amplio despliegue de solidaridad ciudadana.¹ Sin embargo, la fase posterior al desastre reveló que la devastación no se explicaba únicamente por el movimiento telúrico, sino por un modelo urbano marcado por la desigualdad y la mercantilización del suelo. Este artículo parte de una hipótesis clara: *no fue el sismo, fue el mercado*. El evento funcionó como un catalizador de procesos preexistentes de revalorización inmobiliaria, desplazamiento y reorganización territorial, en particular en zonas donde el capital inmobiliario encontró condiciones propicias para expandirse. El objetivo es analizar cómo familias damnificadas de sectores medios y populares de las colonias Narvarte, Del Valle y Portales, en la alcaldía Benito Juárez, enfrentaron la pérdida de sus viviendas y los mecanismos institucionales y económicos que dificultaron su permanencia en el territorio. La investigación combina etnografía urbana y revisión documental de políticas de reconstrucción, informes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), reportes periodísticos y datos del mercado inmobiliario. Con base en entrevistas realizadas entre 2018 y 2026 se reconstruyen trayectorias de desplazamiento de personas que, tras perder su vivienda, se vieron obligadas a reubicarse en zonas periféricas de la ciudad o en otros estados, ante el aumento sostenido de las rentas.

Por lo anterior, la condición de damnificado no se agotó en la emergencia inicial, de hecho se prolongó en formas de expulsión mediadas por el mercado. El artículo desarrolla tres ejes: primero, el marco teórico-metodológico que articula antropología urbana y estudios del riesgo; segundo, el análisis comparativo de las tres colonias a partir de las voces de las personas afectadas y, tercero, el papel de las políticas públicas y del sector inmobiliario en la producción de desplazamientos interurbanos. Desde esta perspectiva, el desastre no concluye cuando cesa el movimiento

telúrico, sino cuando las condiciones de permanencia en el territorio se transforman de manera estructural.

La antropología de los desastres y la urbanización del riesgo

En las últimas décadas, el estudio de los desastres ha transitado de una mirada centrada en los eventos naturales hacia una comprensión más profunda de sus causas y consecuencias estructurales. Autores como Hoffman y Oliver-Smith (2002), García Acosta (2005a, 2005b, 2021), Barrios (2017), Castro-Delgado, Montero Viñuales y Escribano Balín (2025), así como Marino y Faas (2025), han demostrado que las catástrofes no son simples rupturas provocadas por las fuerzas naturales, sino procesos socialmente producidos que revelan las desigualdades históricas y la vulnerabilidad estructural de determinados grupos sociales. Siguiendo la perspectiva crítica de Neil Smith (2006), el desastre se entiende como la culminación de las desigualdades estructurales: la vulnerabilidad no se genera por la intensidad sísmica o cualquier otra fuerza de la naturaleza, sino por la geografía social del riesgo.² En este sentido, el desastre más que concebirse como un hecho puntual debe pensarse como un proceso continuo de vulnerabilización, resultado de decisiones políticas, económicas y urbanísticas que determinan escenarios de riesgo diferenciados.

Con base en esta perspectiva, el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México puede analizarse como un evento detonador que visibilizó un entramado previo de riesgo urbano acumulado que no surgió del azar geológico, sino de la forma en que la ciudad ha sido producida bajo la lógica del mercado inmobiliario. Tal como advierte Giddens (1991), las ciudades contemporáneas habitan una modernidad del riesgo, en la que los peligros naturales se entrelazan con decisiones humanas y políticas que moldean el desarrollo urbano. En la Ciudad de México, la especulación inmobiliaria, la sobreconstrucción en suelos inestables y la falta de regulación efectiva han configurado un escenario donde el desastre se urbaniza.

¹ En 2019, el Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México reportó más de 12 000 inmuebles afectados; sin embargo, hasta ese momento sólo un tercio había ingresado a los programas de rehabilitación (CDHCM 2019). Para febrero de 2026, el Portal para la Reconstrucción reconoce que se han entregado 20 229 viviendas (Gobierno de la Ciudad de México 2025).

² Smith cuestiona la noción de los desastres como fenómenos “naturales”, al sostener que todo desastre es un hecho social producido por estructuras históricas de desigualdad y decisiones políticas y económicas que configuran la vulnerabilidad. A partir de su análisis del huracán Katrina, en el texto “There’s No Such Thing as a Natural Disaster. Understanding Katrina” (“No existe tal cosa como un desastre natural. Comprender el caso de Katrina”, disponible en: <https://items.ssrc.org/understanding-katrina/theres-no-such-thing-as-a-natural-disaster/>) atribuyó la devastación de Nueva Orleans a una cadena de negligencias y políticas neoliberales.

El concepto de *urbanización del riesgo* (Lavell 2000; Maskrey 1993; Wisner *et al.* 2004) permite comprender cómo las dinámicas del crecimiento urbano, la segregación socioespacial y las políticas de vivienda generan condiciones que transforman el riesgo en una dimensión constitutiva del territorio. En los contextos urbanos de clase media y trabajadora, el riesgo no se manifiesta necesariamente como carencia absoluta, lo hace como vulnerabilidad diferencial: edificaciones envejecidas, normativas laxas, sobreconstrucción y presiones del mercado inmobiliario que erosionan la seguridad estructural y la estabilidad residencial.

En la Ciudad de México, la historia reciente de los desastres –desde el terremoto de 1985 hasta el de 2017– muestra que las políticas de reconstrucción tienden a reproducir desplazamientos involuntarios, afectando a los sectores populares y también a los hogares de clase media que habitan las zonas revalorizadas por el mercado.³ De este modo, el riesgo urbano es un mecanismo de diferenciación socioespacial que reordena el territorio según el valor del suelo y las lógicas de rentabilidad, desplazando a los sectores más vulnerables hacia las zonas periféricas o de menor valor inmobiliario.

Allan Lavell (2000, 2007) argumenta que la gestión del riesgo en América Latina ha sido tecnocrática y reactiva, centrada en la emergencia y no en las causas estructurales del desastre. En la Ciudad de México, la reconstrucción se convirtió en un campo de disputa donde el capital inmobiliario aprovechó la retórica de la resiliencia y la modernización para reorganizar el espacio urbano mediante mecanismos financieros y legales que, más que restituir el derecho a la vivienda, favorecieron la especulación, la privatización del suelo y el desplazamiento de sectores populares y medios en zonas centrales como la alcaldía Benito Juárez.

Esta lógica coincide con lo que David Harvey (2012) denomina *urbanismo neoliberal*, en el cual el espacio urbano se convierte en mercancía y la crisis –ya sea económica o ambiental– se utiliza como pretexto para revalorizar el territorio. En este modelo, el desastre, más que una ruptura, se ve como una oportunidad de *acumulación por desposesión*.

Desde la antropología crítica, el desastre debe entenderse como un evento social total que pone en jue-

go relaciones de poder, modos de habitar y significados culturales, como plantea Oliver-Smith (2013). En la Ciudad de México, la devastación material confluyó con una crisis de pertenencia, desarraigo y *solastalgia* (Albrecht *et al.* 2007; Domínguez Prieto 2021) en la que muchas personas damnificadas fueron poco a poco convertidas en desplazadas urbanas. Así, la antropología de los desastres permite releer el sismo más allá de la emergencia y mostrar cómo los procesos de reconstrucción, gentrificación y especulación inmobiliaria se entrelazan en un *continuum* del riesgo urbano. El análisis etnográfico, articulado con los estudios urbanos críticos, posibilita observar cómo los discursos de resiliencia y reconstrucción pueden ocultar nuevos mecanismos de despojo y desplazamiento.

El estudio de la alcaldía Benito Juárez aporta al debate internacional sobre desplazamientos posdesastre, al matizar los enfoques del urbanismo neoliberal y la acumulación por desposesión. A diferencia de otros contextos, el desplazamiento fue diferido: no derivó necesariamente de la destrucción física, sino de la inviabilidad económica del retorno ante la activación del mercado inmobiliario.

El caso mexicano se distingue por la institucionalización del discurso de derechos humanos, en concreto a través de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, cuyas recomendaciones, aunque no vinculantes, legitiman la noción de desplazamiento forzado interno. Esta coexistencia entre retórica de derechos y rentabilidad del suelo configura un despojo producido por la interacción de actores públicos y privados.

La reconstrucción posterior al sismo de 2017 en vez de ser un programa homogéneo y una simple retirada del Estado frente al mercado fue el resultado de políticas públicas, normativas urbanas y mecanismos financieros, que se conjugaron con la participación de actores no estatales articulados con fundaciones privadas y los desarrolladores inmobiliarios. En ese entramado institucional –que involucró dependencias capitalinas, alcaldías y, en casos específicos al gobierno federal, mediante el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden)–⁴ se generaron nuevas formas de desigualdad territorial.

Así, el desplazamiento en Benito Juárez emerge como un resultado estructural del diseño y ejecución de la reconstrucción. El caso de la Ciudad de Méxi-

³ Investigadores como Connolly (1988), Coulomb (2016) y Luna-Vargas (2023) sostienen que el sismo del 19 de septiembre de 1985 agravó el desdoblamiento de la Ciudad de México durante la década de 1980-1990, de manera señalada en su espacio central (Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez), ante la falta de una política urbana de contención que favoreció la expansión hacia las periferias de la Zona Metropolitana del Valle de México.

⁴ El 7 de noviembre de 2017, la Secretaría de Hacienda y el Gobierno de la Ciudad de México firmaron un convenio mediante el cual el gobierno federal destinó 3371 millones de pesos a la reconstrucción. De ese monto, 1669 millones se asignaron

co aporta a los estudios del desastre y al urbanismo crítico una lectura que enfatiza el carácter procesual y socialmente producido del desplazamiento: la catástrofe no inaugura el despojo, por el contrario, acelera dinámicas preexistentes de mercantilización del habitar.

Metodología

El enfoque de esta investigación se inscribe en la antropología urbana de los desastres, que analiza las catástrofes como procesos sociales prolongados más que como eventos estrictamente naturales (Oliver-Smith 2002). Desde esta perspectiva, la evaluación posdesastre requiere una temporalidad extendida que permita dimensionar daños y valorar los efectos de las políticas dirigidas a la población damnificada.

El estudio combina observación participante, entrevistas semiestructuradas y análisis documental. Entre 2018 y 2026 se realizaron cuarenta entrevistas a personas damnificadas desplazadas tras el sismo del 19 de septiembre de 2017. El trabajo de campo abarcó diversas alcaldías, sobre todo Cuauhtémoc (Roma, Condesa, Hipódromo, Hipódromo Condesa y Doctores) y Benito Juárez (Narvarte, Del Valle y Portales). No obstante, las doce entrevistas realizadas en Benito Juárez señalaron como causa central del desplazamiento la especulación inmobiliaria preexistente, lo cual orientó la delimitación territorial del presente artículo.⁵

Asimismo, se participó en reuniones de grupos de damnificados con el gobierno local y se revisaron expedientes de la Comisión para la Reconstrucción, informes de la CDHCM, materiales periodísticos, bases de datos oficiales sobre las edificaciones afectadas, in-

formación proporcionada por organizaciones civiles respecto a los permisos de obra, información de costos de renta de las empresas inmobiliarias y un censo levantado durante los primeros meses posteriores al desastre.⁶ Esta metodología permitió observar cómo las lógicas del mercado se territorializan de forma diferenciada según el valor simbólico y económico de cada colonia.

El análisis retoma el concepto de *urbanización del riesgo* (Rivera González y Rodríguez Van Gort 2023 y 2025; Bauer, Titz y Manda 2024; Cutter 2021; Harvey 2007), que precisa que el neoliberalismo transforma la ciudad en un espacio de acumulación por desposesión.⁷ En la Ciudad de México, la gestión del desastre se ha convertido en una forma de gobernanza neoliberal, donde la reconstrucción opera como instrumento de captura del suelo. En sintonía con Sassen (2014), se plantea que la expulsión de habitantes de sectores medios y populares expresa procesos de financiarización del espacio urbano, donde los inmuebles dañados reingresan al circuito del capital mediante créditos, seguros y nuevos desarrollos orientados a sectores de mayores ingresos.

La etnografía permitió recuperar las voces de las personas damnificadas, a menudo invisibilizadas por el discurso burocrático, e identificar elementos emergentes analíticos que complejizan consensos biográficos sobre el desplazamiento por desastre.

Territorios fracturados en la alcaldía Benito Juárez: Narvarte, Del Valle y Portales

El sismo del 19 de septiembre de 2017 afectó profundamente a la Ciudad de México; sin embargo, cada

a infraestructura educativa, forestal, hidráulica, de salud y deportiva; el resto se distribuyó en viviendas de Tláhuac, Izta-palapa y Xochimilco, sin atender en su totalidad la demanda de las familias damnificadas. "Acuerdan Hacienda y Gobierno capitalino tres mil 371 MDP para la reconstrucción", *Etcétera*, 7 de noviembre de 2017, <https://etcetera.com.mx/nacional/acuerdan-hacienda-gobierno-cdmx-tres-mil-371-mdp-reconstruccion/>.

⁵ Cabe señalar que las colonias Narvarte, Del Valle y Portales no fueron las únicas afectadas en la alcaldía Benito Juárez por el sismo del 19 de septiembre de 2017, pues también hubo daños severos en las colonias Álamos, Miravalle, el Pueblo de Santa Cruz Atoyac, Zacahuitzco y Niños Héroes de Chapultepec. No obstante, en las tres colonias seleccionadas se ha dado seguimiento sobre la situación de las personas damnificadas de manera más puntual desde 2017 hasta la fecha.

⁶ Se trata del Censo de Damnificados realizado en las 16 alcaldías de la Ciudad de México entre noviembre de 2017 y noviembre de 2020, coordinado por la autora y desarrollado con el apoyo de estudiantes y profesores de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, así como del colectivo Damnificados Unidos y vecinos solidarios de las zonas afectadas. Estos últimos participaron como informantes y en la definición de categorías, identificación de problemáticas y validación de la información. El censo se constituyó en un ejercicio de coproducción de conocimiento en el que las personas afectadas intervinieron activamente en la elaboración del diagnóstico sobre el desastre y sus efectos prolongados.

⁷ La *urbanización del riesgo* o *urbanismo del riesgo* describe el proceso de expansión de las ciudades que incrementa las condiciones de peligro o vulnerabilidad para su población. La relación entre el urbanismo del riesgo y el neoliberalismo es estrecha: las prácticas neoliberales delinear la gestión y planificación de las ciudades siendo el principal factor que profundiza las condiciones de riesgo, al fomentar un "urbanismo de mercado", donde la prioridad es la ganancia privada a expensas de la planificación social, las afectaciones ambientales y las condiciones de seguridad.

Cuadro 1. Desarrollos irregulares en la alcaldía Benito Juárez 2011-2022

Colonia	Obras irregulares entre 2011 y 2022	Niveles excedentes
Narvarte (Narvarte Poniente, Narvarte Oriente y Vértiz Narvarte)	8	38
Del Valle (Del Valle Norte, Del Valle Centro y Del Valle Sur)	21	15
Portales (Portales Norte y Portales Sur)	15	29
Total	44	82

Fuente: elaboración propia con base en el portal de desarrollos irregulares CDMX, Gobierno de la Ciudad de México, <https://desarrollosirregulares.cdmx.gob.mx/>.

zona siguió un proceso reconstructivo distinto, enfrentando problemáticas específicas.⁸ Para las colonias de la alcaldía Benito Juárez, la situación estuvo marcada –incluso antes del sismo– por el incremento sostenido del valor del suelo, la especulación inmobiliaria y la proliferación de desarrollos irregulares. Estas colonias condensan configuraciones urbanas y sociales semejantes, lo que permite observar cómo los procesos de reconstrucción se entrelazan con dinámicas previas de gentrificación y reconfiguración territorial. Entre 2011 y 2022 se construyeron en la alcaldía Benito Juárez 130 edificios que exceden los niveles autorizados, lo cual acumuló un total de 264 niveles irregulares. De ellos, 59 edificaciones y 119 niveles excedentes corresponden al periodo comprendido entre 2016 y 2018 (véase cuadro 1).

Pese a las lecciones del sismo de 2017 y al conocimiento público sobre los riesgos de la sobreconstrucción, en los años posteriores continuaron edificándose pisos excedentes en contravención de la normatividad urbana. Como advierte Durán Ortiz (2025), esta problemática no se originó con el sismo, en realidad forma parte de un proceso previo de corrupción y especulación inmobiliaria que transformó el habitar en colonias como Narvarte, Del Valle y Portales, elevando el valor del suelo, desplazando a antiguos residentes y atrayendo nuevos pobladores desvinculados de los lazos vecinales tradicionales.

De los 38 edificios colapsados en toda la Ciudad de México, diez pertenecían a esta demarcación,⁹ además de registrarse innumerables daños estructurales en otros inmuebles que debieron ser desalojados por completo, bajo la premisa de reforzamiento o recons-

trucción. Para decenas de familias lo anterior implicó la necesidad urgente de buscar alternativas habitacionales temporales. Muchas recurrieron a redes de parentesco o amistad para conseguir alojamiento inmediato; otras se vieron obligadas a rentar viviendas en distintas zonas de la ciudad –con frecuencia a precios mucho más altos– o a desplazarse hacia la periferia urbana. Patricia, habitante de la colonia Narvarte por más de siete décadas, resume dicho proceso con crudeza:

Viví en Narvarte toda mi vida. La colonia ha cambiado mucho. Rentaba. Cuando fue el sismo me fui con una hermana a Cuautla, las dos somos jubiladas. Extraño mucho mi vida allá y he querido regresar, pero todo está carísimo, no me alcanzaría para la renta. Después de la pandemia se puso peor, es una locura lo que cobran por rentar. *No fue el sismo, fue el mercado* lo que no nos permitió seguir viviendo ahí [Patricia, damnificada colonia Narvarte].

José Luis, también damnificado de la colonia Narvarte, complementa esta percepción:

Con el sismo, la familia se separó, unos por allá, otros por acá. Yo andaba en Ecatepec con unos parientes, pero fue muy complicado encontrar un lugar donde pudiéramos rentar con nuestros perros, porque en muchos lugares dicen *no perros, no niños*. Y además los costos, ¡era increíble, departamentos en renta casi al doble! Ha sido un proceso muy difícil, familia separada, muebles en bodegas de alquiler, muchos gastos y esto aún no termina [José Luis, damnificado, colonia Narvarte].

⁸ Por ejemplo, en colonias de las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa, además de la edificación de nuevas viviendas para miles de familias, se requirieron estudios geotécnicos para comprender la condición del suelo. Las grietas, fallas y hundimientos diferenciales constituyen manifestaciones de un problema más profundo asociado a la antigua cuenca lacustre, la extracción excesiva de agua del acuífero y la vulnerabilidad del terreno arcilloso que es en extremo compresible.

⁹ En la alcaldía Benito Juárez colapsaron los inmuebles de Emiliano Zapata 915, Santa Cruz Atoyac; Escocia 4 y Edimburgo 4, del Valle; Zapata 56 y Saratoga 714, Portales; Bretaña 90, Zacahuitzco; Balsas 18, Miravalle; Concepción Beistegui 1503 y Rébsamen 241, Narvarte y Viaducto 106, Piedad Narvarte.

La restauración del tejido habitacional y patrimonial se subordinó así al valor de cambio, confirmando la tesis de Sassen (2014) sobre las ciudades expulsoras. Para muchas personas –propietarias e inquilinas– resultó prácticamente imposible alquilar un inmueble en la misma zona donde antes habitaban. La reconstrucción, en lugar de garantizar el retorno y la permanencia, aceleró los procesos de desplazamiento intraurbano y profundizó las desigualdades que ya configuraban el territorio antes del desastre.

El trabajo de campo permitió identificar un primer elemento emergente analítico: el desplazamiento posdesastre no se produjo de manera inmediata, fue un proceso diferido y prolongado, estrechamente vinculado al encarecimiento del suelo y del mercado de rentas.

Las voces del desplazamiento y el alto costo de las rentas

Según el sitio Houm, la alcaldía Benito Juárez “es una de las más codiciadas y bien ubicadas de CDMX, reconocida por su calidad de vida, seguridad y excelente conectividad [...] colonias como Del Valle, Narvarte y Nápoles son especialmente valoradas por su tranquilidad y vigilancia constante”. El mismo portal inmobiliario señala que la renta promedio mensual en esta alcaldía es de \$18,250.¹⁰

Narvarte

La colonia Narvarte –que comprende las zonas Narvarte Oriente, Narvarte Poniente, Vértiz Narvarte y Piedad Narvarte– registró colapsos de edificios y daños estructurales en numerosos inmuebles a causa del temblor del 19 de septiembre de 2017. Los damnificados de esta zona representan, en su mayoría, a la clase media precarizada: propietarios con créditos hipotecarios y arrendatarios de larga duración, muchos de ellos adultos mayores.

A los pocos días del desastre, los precios de renta de los departamentos ya se habían incrementado, lo que para numerosas familias significó una salida inmediata de la colonia:

Por la zona sí, de hecho, tuvimos que rentar un poco alejados de la misma, puesto que los precios aumenta-

ron drásticamente después del sismo y se me hizo difícil conseguir una opción viable, hasta hace unos meses que una amiga nos consiguió una oportunidad de renta a un precio más accesible. De mi vivienda me gustaba que la habíamos adaptado cómo la queríamos, era un hogar agradable, el edificio y su ubicación son excelentes y la zona es muy buena, con los comercios, escuelas y parques [Javier, damnificado, colonia Narvarte].

Con el paso del tiempo, la lentitud de la reconstrucción –debido a conflictos vecinales, corrupción y falta de apoyo estatal– forzó desplazamientos hacia distintas alcaldías de la ciudad de México y municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México. Muchos de estos traslados, pensados como temporales, se volvieron permanentes:

Yo estaba feliz en la Narvarte, la colonia en la que crecí. Después del sismo nos fuimos con unos parientes a Cuauhtlán Izcalli. El edificio en el que vivíamos apenas comienza a reconstruirse después de ocho años [...] ha sido muy lento, primero los vecinos no nos poníamos de acuerdo y el gobierno aprovechaba la confusión para desentenderse [...] he pensado en regresar cuando recupere mi departamento, pero rentar mientras por allá es un dineral, así que sigo en Izcalli desde entonces [Raúl, damnificado, colonia Narvarte].

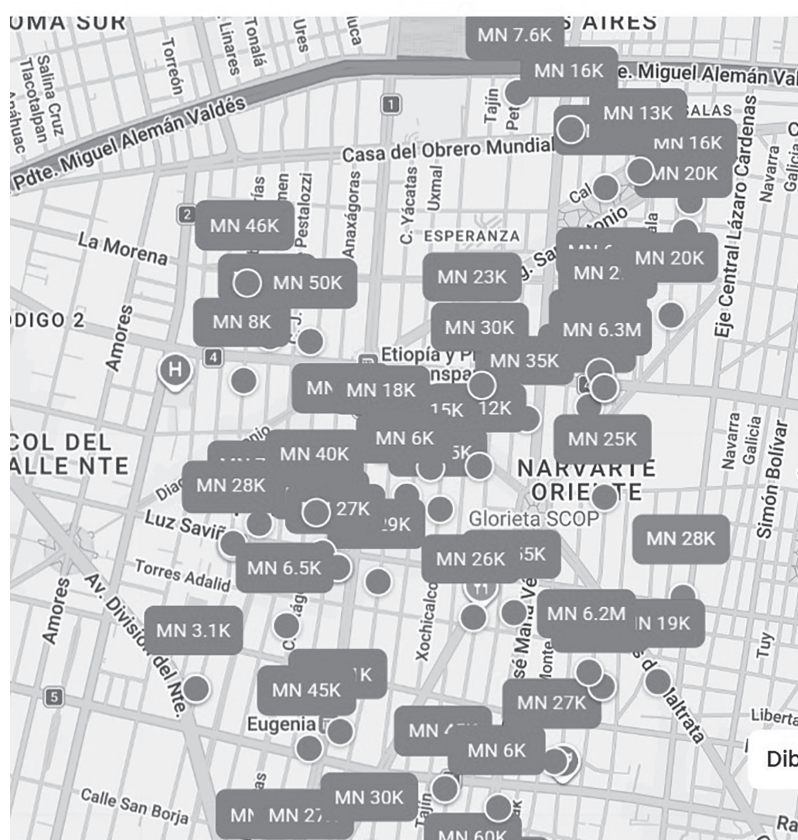
El desplazamiento en la colonia Narvarte se manifiesta como pérdida de arraigo y gentrificación diferida: mientras los damnificados esperaban la reconstrucción, los precios de renta se disparaban. Desde 2024, esta colonia figura entre las más costosas de la capital para arrendar vivienda.¹¹

Por otra parte, algunas personas que lograron recuperar su inmueble mediante el reforzamiento estructural o la reconstrucción señalan que, a partir del sismo, el costo de vida en la Narvarte y en general en la alcaldía Benito Juárez se ha incrementado de modo considerable, lo que tampoco garantizó la permanencia de sus antiguos habitantes:

Tuvimos suerte porque el edificio se reconstruyó, pero ya no regresé, en parte porque me da mucho miedo, aunque digan que es seguro, y en parte porque me conviene más rentarlo (no lo puedo vender hasta después de cinco años, porque así lo estipuló el donante, Fundación Slim). Vivo en Iztapalapa, no me gusta mucho, pero me voy acostumbrando y con lo que lo rento me alcanza para

¹⁰ “Renta de departamentos en la Ciudad de México (Benito Juárez)”. *Houm México*. <https://houm.com/mx/renta-departamentos-ciudad-de-mexico/benito-juarez?pos=19.385%2C-99.162%2C11>.

¹¹ “El precio del metro cuadrado se duplicó en la Roma-Condesa tras el sismo de 2017”. *Infobae México*, 12 de marzo de 2024, <https://www.infobae.com/mexico>.

Figura 1. Precios de alquiler, colonia Narvarte, 2025

Fuente: Inmuebles24, <https://www.inmuebles24.com/departamentos-en-renta->

vivir acá y comprar mi despensa y otros gastos [Socorro, damnificada, colonia Narvarte].

En la figura 1 se aprecia el costo promedio de las rentas en la colonia Narvarte, donde el acceso a la vivienda se ha vuelto cada vez más restrictivo para los sectores medios tradicionales.

Colonia del Valle

La colonia del Valle (Del Valle Norte, Del Valle Centro y Del Valle Sur) se convirtió, antes del sismo del 19 de septiembre del 2017, en uno de los epicentros de la reconfiguración urbana impulsada por el mercado inmobiliario. Aunque el movimiento telúrico afectó gravemente edificaciones de mediana altura y construcciones anteriores a 1985, el verdadero impacto se manifestó en la reconstrucción desigual que le siguió.

Yo rentaba y llevaba muchos años viviendo en el departamento, viene el sismo y el edificio se afecta. Encontré un trabajo en Aguascalientes y lo tomé con la intención de regresar a la ciudad de México, pero cuando vi los pre-

cios no podía creerlo, ¡casi se habían duplicado! Así que perdí toda esperanza de volver [Gloria, damnificada, colonia Del Valle].

El edificio se desplomó. Fue muy fuerte, se perdieron vidas y patrimonio de muchas personas. En la delegación (Benito Juárez) nos traían vuelta y vuelta. Nos hablaron de redensificar. ¡pero si ni siquiera sabían cuántos pisos tenía el edificio y si se podía en ese terreno. Después Seduvi la misma propuesta, más pisos y más departamentos. Los vecinos divididos entre los que les creyeron y los que no. Al final nada. Todo se perdió y nosotros fuimos a dar a la salida de Puebla [Ana, damnificada colonia Del Valle].

La colonia que me vio nacer, el mercado y la iglesia... ya desde antes del sismo, el dueño estaba con que iba a vender y ya no quería renovar el contrato. Le salió mal y bien la movida. Bien, porque le reconstruyeron, pero ya quería rentar al doble. Esperamos años para poder regresar. Mientras, en Cuauhtépec con unos tíos. Ahora estamos en la Moderna, fue lo más barato que nos encontramos por estos rumbos. ¡Y comprar ni se nos ocurre, ni de chiste! [Mario, damnificado, colonia Del Valle].

()



En palabras de Borja, se configuró “una alianza impía con el capital financiero, los promotores y los poderes públicos” (Borja 2012: 3), en la que la catástrofe fue instrumentalizada para acelerar la reconfiguración urbana y profundizar la exclusión de los sectores medios tradicionales.

El sismo dejó a su paso la pérdida de vidas y el colapso o daño estructural de decenas de edificios; sin em-

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Figura 3. Precios de alquiler, colonia Portales, 2025

Fuente: Inmuebles24, <https://www.inmuebles24.com/departamentos-en-renta->.

con el edificio reconstruido, veo todo muy caro, los servicios, el predial. [El departamento] lo estoy rentando a un familiar, pero el costo de los recibos de agua se triplicaron. Deja de ser sostenible vivir ahí. Y sí extraño, pero ¿qué hago? [Ramón, damnificado, colonia Portales].

Han sido años. Desde el “día cero”, buscamos como desesperados un lugar donde rentar. Pudimos encontrar un departamento en la misma colonia, pero a los dos años ya no nos quisieron renovar y de ahí terminamos hasta Iztapalapa. Ahí seguimos. Ahora cuando vamos a Portales vemos muchos edificios bonitos, pero ni en sueños rentar un departamento ahí [Jesús, damnificado, colonia Portales].

Imposible, si las rentas están por los cielos ¿te imaginas para comprar un departamento? Por pura casualidad estuvimos preguntando: uno en Eje Central, muy cerca de Saratoga donde se cayó el edificio: 75 metros, dos recámaras, si tenía sus dos baños y sus dos espacios de estacionamiento ¡Pero casi en cinco millones! ¡Es la Portales, no Polanco! Por eso no nos quedó de otra que irnos de la colonia y sí extrañamos el mercado, el metro, el barrio, todo [Carlos, damnificado].

En lugar de priorizar la restitución del derecho a la vivienda, la zona experimentó una intensa especulación inmobiliaria amparada en los programas de reconstrucción y la flexibilización del uso de suelo. Desarrolladoras adquirieron predios dañados a precios deprecitados para edificar vivienda de lujo, modificando el perfil socioeconómico de la colonia. Como en Narvarte y Del Valle, muchas personas damnificadas –propietarias y arrendatarias– se desplazaron hacia otras zonas de la Ciudad de México, municipios metropolitanos o incluso a otros estados debido al incremento de las rentas.

Este proceso de *recuperación selectiva* –en términos de Lavell (2007) y García Acosta (2021)– exhibe cómo la respuesta al desastre reconstruyó estructuras físicas, pero también jerarquías espaciales y relaciones de poder. El capital privado operó como agente de “resiliencia económica” desplazando a antiguos residentes de clase media hacia las periferias y consolidando una gentrificación poscatástrofe (Matus Madrid *et al.* 2016).¹² Así, la reconstrucción funcionó como un mecanismo de acumulación por desposesión (Harvey 2012): el riesgo y la vulnerabilidad se transformaron en oportunidades de inversión y valo-

¹² Dichos autores ponen en evidencia una estrategia de renovación urbana postsísmica en la ciudad de Aurora, Chile, que ha utilizado el desastre como mecanismo de expulsión inmediata de la población originaria.

rización del suelo. La colonia Portales se erige, por lo tanto, como un paradigma de la urbanización del riesgo, donde la lógica del mercado dicta el ritmo y la forma de la recuperación, reproduciendo la desigualdad territorial y convirtiendo el desastre en un ciclo de rentabilidad.

Los testimonios de Patricia y Raúl (Narvarte), así como de Gloria (Del Valle) y Ramón (Portales) dan cuenta de un desplazamiento diferido y prolongado: las personas no se fueron sólo a causa del sismo, se fueron por el alza en las rentas, la lentitud de la reconstrucción y el encarecimiento del costo de la vida. Muchos desplazamientos pensados como temporales se han vuelto permanentes. A diferencia de algunos planteamientos de la teoría clásica, que tiende a pensar el desplazamiento por desastre como inmediato, aquí se ha dado de manera lenta, acumulativa y multifactorial.

Por otra parte, durante el trabajo de campo se pudo constatar, a través de los testimonios de Socorro (Narvarte), Ana (Del Valle) y Arnulfo (Portales), que las agencias son ambivalentes: los damnificados no son víctimas pasivas del todo, ni sujetos completamente contestatarios. Al estar en juego su patrimonio han tenido que tomar decisiones pragmáticas: aceptar la redensificación y ceder parte de la superficie de su propiedad, rentar sus inmuebles reconstruidos o no regresar a casa aunque estén en posibilidades de hacerlo.

Por último, el trabajo de campo ha dado cuenta de que, si bien desde los informes técnicos sobre los desastres se priorizan los aspectos materiales, el miedo y la incertidumbre juegan como factores de no retorno. En los testimonios de Patricia, Socorro y Raúl (Narvarte) se revela cómo el daño emocional y simbólico pesa tanto como el estructural. El miedo es experimentado en la vida de las personas damnificadas sobre todo por volver a los edificios reconstruidos, por generar nuevas deudas y por la falta de certeza jurídica

Los derechos humanos y el desplazamiento posdesastre

Para comprender el desplazamiento posdesastre en la Ciudad de México es necesario distinguir los distin-

tos niveles y formas de intervención estatal, así como el papel específico de los organismos de derechos humanos. Como se ha mencionado, la reconstrucción después del sismo de 2017 no se llevó a cabo con base en una política pública unificada, sino mediante un entramado fragmentado de dependencias gubernamentales, normativas excepcionales, mecanismos financieros, actores privados y organismos de vigilancia de derechos humanos. Esta configuración dio lugar a respuestas institucionales contradictorias, que incidieron de modo desigual en la restitución del derecho a la vivienda. En términos de normatividad, la reconstrucción se organizó a partir de dos instrumentos normativos sucesivos, que estructuraron de modo desigual las condiciones de atención, retorno y permanencia de las personas damnificadas. Mientras la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente¹³ priorizó la atención de la emergencia bajo un esquema de excepcionalidad normativa y apertura al mercado inmobiliario, la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México¹⁴ incorporó un discurso de derechos humanos y restitución del derecho a la vivienda, resultado, en parte, de un proceso de deliberación pública que incluyó mesas de trabajo con personas damnificadas y diversos sectores de la sociedad civil, en las que se integraron preocupaciones relativas al no endeudamiento, al retorno y a la participación en el proceso de reconstrucción. Sin embargo, lejos de representar del todo un quiebre, ambos instrumentos fueron concebidos dentro de un paradigma de gobernanza urbana, donde la mercantilización del suelo y la participación privada continuaron delineando las condiciones materiales de la reconstrucción. Las contradicciones entre estos instrumentos normativos no tardaron en hacerse visibles y dieron lugar a la intervención de otros actores institucionales que comenzaron a problematizar los efectos sociales de la reconstrucción.¹⁵ El Plan Integral de Reconstrucción (Gobierno de la Ciudad de México 2024) reconoció finalmente que la redensificación “fue utilizada como negocio”, sin modificar el paradigma neoliberal que mercantiliza el desastre y debilita el derecho a la vivienda.

En este contexto, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México desempeñó un papel

¹³ Gobierno de la Ciudad de México, diciembre de 2017. <http://www.aldf.gob.mx/archivo-05ef73e68fe4de6ce1dfff11c3588f-de.pdf>.

¹⁴ “Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México”, *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 7 de diciembre de 2018. https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY_RECONSTRUCCION_CDMX.pdf.

¹⁵ Aunque la reconstrucción de algunos inmuebles en colonias como la Narvarte contó con el apoyo de actores filantrópicos como Fondo México y la Fundación Carlos Slim, la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México también autorizó mecanismos de redensificación. El artículo 26 permitió tanto un incremento de hasta 35 % de la densidad respecto a

relevante en la definición pública del desplazamiento como un problema de derechos humanos, aun cuando carece de facultades ejecutivas o coercitivas. Mediante la revisión de expedientes de queja, la documentación de casos y la emisión de recomendaciones no vinculantes, la CDHCM elaboró un diagnóstico crítico sobre los efectos sociales del proceso de reconstrucción posterior al sismo. En particular, el documento “La reconstrucción en la Ciudad de México. Informe desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México de 2017-2025”,¹⁶ donde destaca la Recomendación 13/2018, que identificó el “desplazamiento forzado interno de carácter intraurbano”, derivado no sólo del daño estructural a las viviendas, sino también de la carencia de información, la incertidumbre jurídica y la ausencia de mecanismos eficaces que garantizaran el retorno o la permanencia de las personas damnificadas en sus lugares de residencia.

De acuerdo con la CDHCM, muchas personas abandonaron sus viviendas por riesgo de colapso o inhabilitabilidad y se trasladaron a albergues, campamentos o casas prestadas en condiciones precarias. El organismo señaló que este desplazamiento no fue voluntario ni meramente temporal, pues ocurrió en un contexto de desprotección institucional y ausencia de alternativas habitacionales. A un año del sismo persistía un “estado inconstitucional de las cosas”, marcado por desinformación e incertidumbre, y se recomendaba garantizar la participación ciudadana, fortalecer la transparencia y realizar estudios técnicos para comprender los riesgos estructurales de la ciudad.¹⁷ Más que reproducir el informe, este artículo sostiene que tales recomendaciones evidencian los límites de una reconstrucción centrada en la reposición material de viviendas. La reconstrucción, para ser efectiva, debe concebirse como restitución integral de derechos, articulando vivienda, seguridad del hábitat y acceso a la información, como condiciones para evitar nuevas vulnerabilidades y preservar la dignidad de las personas desplazadas.

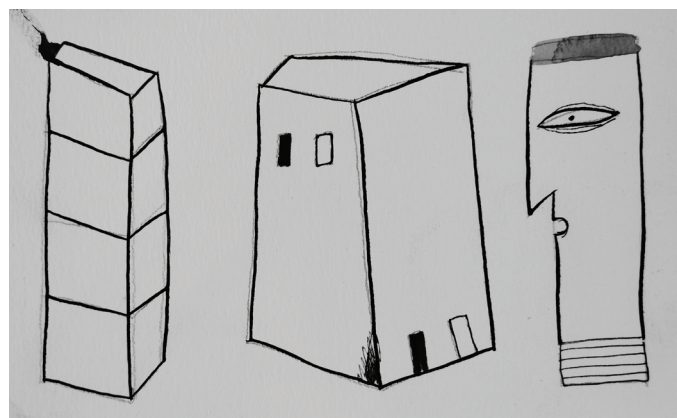
Si bien la Recomendación 13/2018 de la CDHCM se enfocó en los efectos inmediatos del sismo –desprotec-

ción institucional, desplazamientos forzados y precariedad en albergues–, con el tiempo emergieron formas de desplazamiento económico que persisten hasta hoy. Las demoras en la reconstrucción, el aumento del valor del suelo y la especulación inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez terminaron expulsando a numerosas familias, configurando un proceso sostenido de desposesión urbana en el cual el mercado opera como prolongación del desastre.

Conclusiones

El análisis etnográfico de las colonias Narvarte, Del Valle y Portales permite sostener que el sismo del 19 de septiembre de 2017 actuó como un punto de inflexión que aceleró procesos estructurales de reconfiguración urbana en la Ciudad de México. Más que destruir la ciudad, la catástrofe evidenció la vulnerabilidad de un modelo basado en la mercantilización del suelo y la desregulación inmobiliaria, reordenando el territorio conforme a la lógica del capital.

Desde una perspectiva antropológica, la etapa pos-desastre constituye un campo de disputa entre Estado, mercado inmobiliario, organismos de derechos humanos, fundaciones privadas y personas damnificadas. La reconstrucción operó como un proceso heterogéneo y contradictorio que favoreció una recuperación selectiva del territorio, donde el desplazamiento



la zonificación vigente como la cesión de parte del potencial constructivo de las personas damnificadas para la edificación de viviendas adicionales con inversión privada, con el argumento de evitar su endeudamiento. Estos esquemas, presentados como soluciones para la reconstrucción, abrieron la puerta a procesos de valorización inmobiliaria en zonas afectadas por el sismo. “Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México”, *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 7 de diciembre de 2018. https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY_RECONSTRUCCION_CDMX.pdf.

¹⁶ El documento, se basó en la revisión de veinte expedientes de queja e identificó víctimas directas y estructurales, entendidas estas últimas como habitantes de colonias y conjuntos habitacionales afectados por condiciones previas de vulnerabilidad urbana (CDHCM 2025).

¹⁷ Entre las principales problemáticas se señalaron: la falta de reconocimiento oficial del desplazamiento forzado; la precariedad de albergues y campamentos sin servicios básicos; la ausencia de acciones preventivas en zonas con riesgos geotécnicos conocidos; la deficiente calidad de estudios de suelo y subsuelo; la ambigüedad de los dictámenes técnicos, que impidió decisiones informadas; y la falta de claridad y coordinación institucional, que dificultó el acceso a los apoyos (CDHCM 2025, 83).

intraurbano emergió como resultado socialmente producido por su implementación.

Las voces de Patricia, José Luis, Javier, Raúl, Socorro, Gloria, Ana, Mario, Arnulfo, Ramón, Jesús y Carlos muestran que el desplazamiento no siempre adopta la forma visible del desalojo inmediato, pero sí puede operar de manera diferida. En muchos casos, la imposibilidad económica de permanecer o retornar –ante el aumento de rentas, el encarecimiento del suelo y el costo de vida– produjo una expulsión prolongada que afectó tanto a propietarios como a arrendatarios, redefiniendo las condiciones del habitar y fragmentando las redes sociales que sostenían la vida cotidiana en estas colonias.

Por último, el estudio muestra que los desplazamientos posdesastre en la Ciudad de México deben entenderse como procesos prolongados, atravesados por decisiones políticas, dinámicas de mercado y prácticas sociales que exceden la emergencia. La experiencia de las personas damnificadas por este sismo evidencia que la reconstrucción no concluye con la edificación de nuevas viviendas: comienza cuando se reconstruye la vida. En ese sentido, la afirmación que atraviesa todo este trabajo –*no fue el sismo, fue el mercado*– resume una verdad más: en términos analíticos, el material empírico exhibe formas de agencia complejas y, en ocasiones, contradictorias entre las personas damnificadas. Decisiones como rentar inmuebles reconstruidos, aceptar redensificación, reubicarse en zonas periféricas o postergar el retorno no pueden leerse como elecciones individuales aisladas, sino como respuestas situadas frente a la desigualdad urbana. Estas prácticas, simultáneamente, reproducen y disputan la reconfiguración territorial impulsada por el mercado inmobiliario que, en su versión neoliberal, produce tanto vivienda como desastres sociales. Del modo en que advierte Sassen (2014), los eventos catastróficos pueden instrumentalizarse para acelerar procesos de reestructuración urbana; la Ciudad de México se inserta en esta lógica.

En cuanto a la memoria del desastre, los testimonios no revelan un borramiento, sino una reconfiguración de sus soportes materiales y simbólicos. La destrucción y reconstrucción de los inmuebles alteró los referentes espaciales, pero intensificó los relatos sobre el arraigo perdido y las transformaciones del barrio. La memoria se construye así desde un presente atravesado por la ausencia de la materialidad habitada antes del sismo.

Por todo lo escrito, decir que no fue el sismo sino el mercado nos confronta con el hecho de que los desastres no son naturales, son el reflejo más nítido de las desigualdades humanas.

Fuentes

- Albrecht, Glenn *et al.* 2007. “Solastalgia: The distress caused by environmental change”. *Australasian Psychiatry* 15, núm. 1: 95-98. doi: <https://doi.org/10.1080/10398560701701288>.
- Barrios, Roberto. 2017. *Governing Affect: Neoliberalism and Disaster Reconstruction*. Lincoln: University of Nebraska Press. doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctt1mtz7p9>.
- Bauer, Willi, Alexandra Titz y Mtafu C. Manda. 2024. “Tracing the urbanisation of risk in Malawi: A multilevel analysis”. *Jambá: Journal of Disaster Risk Studies* 16, núm. 1: 1-13.
- Borja, Jordi. 2012. *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro-Delgado, Rafael, Eduardo Montero Viñuales y Rodrigo Escribano Balín. 2025. “Los desastres: una vez más, una responsabilidad común”. *Emergencias* 37: 64-66.
- CDHCM (Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México). 2019. *Reporte 2019. La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la reconstrucción 19S*. https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/09/Reporte_19S_-2019.pdf.
- CDHCM (Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México). 2025. *La reconstrucción en la Ciudad de México. Informe desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2017-2025*. https://piensadh.cdhcm.org.mx/images/2025_tematico_reconstruccion.pdf.
- Connolly, Priscilla. 1988. “Crecimiento urbano, densidad de población y mercado inmobiliario”. *Revista A* 9, núm. 25: 61-85.
- Coulomb, René. 2016. “Centralidad urbana e histórica y ‘modelo de ciudad’”. En *Habitar la centralidad urbana (II). Prácticas y representaciones sociales frente a las transformaciones de la Ciudad Central*, editado por René Coulomb, María Teresa Esquivel Hernández y Gabriela Ponce Sernicharo, 227-247. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Cutter, Susan L. 2021. “Urban risks and resilience”. En *Urban Informatics*, 197-211. Singapur: Springer.
- Domínguez Prieto, Olivia. 2021. *Volver a casa. Los damnificados del 19S 2017, pérdida patrimonial y reconstrucción*. Ciudad de México: Navarra Editores.
- Durán Ortiz, Luz Andrea Irene. 2025. “Corrupción inmobiliaria y agravio al habitar de las y los vecinos de la Alcaldía Benito Juárez”. Tesis de licenciatura en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México.
- García Acosta, Virginia, coord. 2005a. *La construcción social de riesgos y el huracán Paulina*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- García Acosta, Virginia. 2005b. “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”. *Desacatos* 19: 11-24.
- García Acosta, Virginia, coord. 2021. *La antropología de los desastres en América Latina*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de Michoacán/Gedisa.
- Giddens, Anthony. 1991. *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Stanford: Stanford University Press.
- Gobierno de la Ciudad de México. 2024 *Plan Integral de Reconstrucción de la Ciudad de México*. https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Marco%20Normativo/PLAN_INTEGRAL_PARA_LA_RECONSTRUCCION_DE_LACIUDAD_DE_MEXICO.pdf (consultado el 13 de febrero de 2026).

- Gobierno de la Ciudad de México. 2025. *Portal para la reconstrucción*. <https://reconstruccion.cdmx.gob.mx>.
- Harvey, David. 2007. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, David. 2012. *Ciudades rebeldes: Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Hoffman, Susanna y Anthony Oliver-Smith, eds. 2002. *Catastrophe & Culture: The Anthropology of Disaster*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Janoschka, Michael y Rodrigo Hidalgo, eds. 2014. *La ciudad neoliberal: Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile/Instituto de Geografía/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lavell, Allan. 2000. "Desastres y desarrollo: hacia un entendimiento de las formas de construcción social de un desastre. El caso del huracán Mitch en América Central". En *Del desastre al desarrollo sostenible en América Central*, editado por Nora Garita y Jorge Nowalski, 7-45. San José de Costa Rica: Banco Interamericano de Desarrollo/Centro Internacional para el Desarrollo Humano Sostenible.
- Lavell, Allan. 2007. "La gestión local del riesgo: Nociones y precisiones". *Revista de la CEPAL* 93: 55-74.
- Luna-Vargas, Eva Luz Irene. 2023. "Despoblamiento de la ciudad central de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México 1990-2020". *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* 11, núm. 22: 174-204. doi: <https://doi.org/10.15174/remap.v11i22.395>.
- Marino, Elizabeth y A. J. Faas. 2025. "Una crítica de la vulnerabilidad a los desastres: más allá de cuerpos y espacios". *Revista Sarance* 54: 52-80.
- Maskrey, Andrew, comp. 1993. *Los desastres no son naturales*. Lima: La Red.
- Matus Madrid, Christian Pablo, Camila Eugenia Barraza Huaiquimilla, Constanza Marcela Vergara Andrade y Rodrigo Patricio Ganter Solís. 2016. "Renovación urbana y gentrificación post-catástrofe en Concepción: El caso Aurora de Chile". *Revista de Urbanismo* 34: 89-110. doi: <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2016.39576>.
- Oliver-Smith, Anthony. 2002. "Theorizing disasters: Nature, power, and culture". En *Catastrophe & Culture: The Anthropology of Disaster*, editado por Susanna Hoffman y Anthony Oliver-Smith, 23-47. Santa Fe: School of American Research Press.
- Oliver-Smith, Anthony. 2013. "Disaster risk reduction and climate change adaptation: The view from Anthropology". *IntegRisk Review* 1: 10-16.
- Rivera González, Óscar Daniel y Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort. 2023. "Urbanismo de riesgo, el principio de los desastres urbanos y su prevención con sistemas geoinformáticos, CDMX, México". *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad* 13, núm. 25: e810. doi: <https://doi.org/10.32870/pk.a13n25.810>.
- Rivera González, Óscar Daniel y Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort. 2025. "Enseñanza de la geografía por medio de análisis cartográfico identificando las nuevas formas del riesgo, geomorfología urbana, CDMX". *Tlalli* 13: 47-73. doi: <https://doi.org/10.22201/ffyl.26832275e.2025.13.2166>.
- Sassen, Saskia. 2014. *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Smith, Neil. 2005. "El redimensionamiento de las ciudades: La globalización y el urbanismo neoliberal". En *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*, editado por David Harvey y Neil Smith, 59-78. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Smith, Neil. 2006. "There's no such thing as a natural disaster. Understanding Katrina". *Social Science Research Council*, 11 de junio. <https://items.ssrc.org/understanding-katrina/theres-no-such-thing-as-a-natural-disaster/>.
- Wisner, Ben, Piers Blaikie, Terry Cannon e Ian Davis. 2004. *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*. Londres: Routledge.